



TABLÓN DE ANUNCIOS

Registro Salida nº 6.257 /2014

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 13 DE JUNIO DE 2014

COMUNICACIÓN

Por la Alcaldía Presidencia, en el día de la fecha se dicta el siguiente **DECRETO N° 929/2014:**

“Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con los artículos 81 y 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por remisión del art. 113.1 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los artículos 112 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con los Decretos 1189/11, de 13 de junio y 1190/11 de 14 de junio, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día **13 de JUNIO de 2014 a las 9'15 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior (6.06.14)
- 2º Información y dación de cuenta
- HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL*
- 3º RECURSOS HUMANOS Cambio de adscripción orgánica de puesto de trabajo y traslado de destino
- 4º RECURSOS HUMANOS Reconocimiento de la categoría experto-escalón 14 a diversos trabajadores a través de la carrera horizontal de los puestos de trabajo de ayudantes de oficios varios
- 5º RECURSOS HUMANOS Reconocimiento de servicios previos y de trienios a funcionario municipal
- 6º RECURSOS HUMANOS Realización de prácticas formativas no retribuidas de dos alumnos de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Alicante
- 7º RECURSOS HUMANOS Nombramiento de un funcionario interino como ayudante de oficios varios
- 8º ASESORÍA JURÍDICA PATRIMONIO Revisión de precios del contrato de arrendamiento del local sito en c/ Colón, 21
- 9º GESTIÓN TRIBUTARIA Devolución de fianzas depositadas para responder de posibles desperfectos en la vía pública por obras
- TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS Y GOBERNACIÓN*
- 10º URBANISMO Licencias urbanísticas: Obras menores
- 11º CEMENTERIO Adjudicación temporal de sepultura en el cementerio municipal
- SERVICIOS A LA CIUDADANÍA*
- 12º BIENESTAR SOCIAL Solicitudes de ayudas individualizadas:
 1. Acogimiento familiar
 2. Renta Garantizada de Ciudadanía
- 13º Despacho extraordinario
- 14º Ruegos y preguntas

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Sant Vicent del Raspeig, a 10 de junio de 2014.

LA SECRETARIA ACCTAL.

Yolanda Delegido Carrión.

